REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintinueve (29) de Marzo de Dos Mil Veintitrés (2023).

Proceso No 11001400305520200080600

DEMANDANTE: ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: HUMBERTO TAPÍERO ALAPE

De la liquidación de costas realizada por la secretaría, el despacho le imparte aprobación de conformidad con el artículo 366 del C. G de P.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA

RADICACIÓN PROCESO No. 110014003055-2020-00806-00

La presente liquidación de Costas realizada por la Secretaria, se elabora con sujeción a lo dispuesto en el art. 366 del CGP y entra al Despacho para su respectiva aprobación.

AGENCIAS EN DERECHO		1.000.000
AGENCIAS 2a Instancia		
POLIZA JUDICIAL		
NOTIFICACIONES		6.000
GASTOS REGISTRO		
GASTOS CURADOR		
HONORARIOS PERITO		
HONORARIOS SECUESTRE		
PUBLICACIONES		
CERRAJERO		
TOTAL		**1.006.000**

TOTAL: UN MILLON SEIS MIL PESOS M/CTE

ELSY HOYOS TORRES
Secretaria

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

EHT

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ff5289be37a3836ba16911a2a98c55b5eb1bd89f698ea23b799dcdf261e881c**

Documento generado en 29/03/2023 12:21:40 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica